



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

A: "
PROPIETARIO:
DNI:

Permiso N°

RUBRO: ACTIVIDAD PRINCIPAL: "

CONFORME AL REGLAMENTO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE CANE, DEPTO. LA PAZ.

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA: CONCEDE PERMISO, EL CUAL DEBERA SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE.

Fecha de Emisión:	
Fecha de Vencimiento:	
Ubicación:	


Director de Justicia Municipal
Dagoberto Gudiel Lizardo

ARTICULO N° 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDADES
CUANDO CLAUSURE, CIERRE, LIQUIDE O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, EL PROPIETARIO O RESPONSABLE, DEBERA DE NOTIFICAR A LA MUNICIPALIDAD LA OPERACIÓN DEL CIERRE.

ADEMAS DEBERA DE CANCELAR LO ADEUDADO.

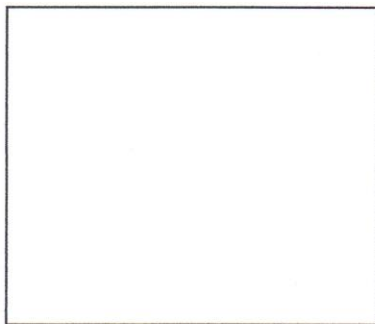
CERTIFICACIÓN DE MATRICULA DE FIERRO

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de _____, Departamento de La Paz, por medio de la presente CERTIFICA: Que, en el libro original de actas de matrícula de Fierro, correspondiente al año _____, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice:

ACTA No. _____

El Suscrito Director de Justicia Municipal Sr. _____ del Municipio de _____ Informa: Que en el libro original de actas de matrícula de Fierro se encuentra el preámbulo que literalmente dice: Que en fecha _____ del mes de _____ del año _____, se le ha matriculado un Fierro a favor del señor:

No. de DNI _____
hondureño y vecino del municipio de _____ Departamento de La Paz,, ya que lo ocupa para herrar sus bienes de campo habido y por haber y que posee en esta Municipalidad de Cane.



ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendido en el Municipio de Cane, Departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil 202_____.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Roberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia



FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

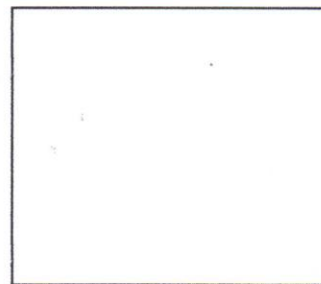
CARTA DE VENTA

Yo, _____ mayor de edad, hondureño (a) y vecino (a) del municipio de _____
Departamento de _____, con DNI No. _____ Por medio de la presente
HAGO CONSTAR: Que en esta fecha le he vendido al señor (a) _____, vecino de
_____ una (a) _____ Color: _____ por la cantidad
L. _____ (_____).

Dicho Semoviente va HERRADO Y NO VENDEADO.

Con el fierro que figura en: _____.

Comprometiéndome a la evicción y saneamiento con arreglo a la Ley.



Y para seguridad del comprador (a) le extiendo la presente, Carta de venta.

En el municipio de _____, Depto. De La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año
202____.

Registro No. _____

Folio No _____

FIRMA VENDEDOR

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



Municipalidad de Cane



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
Www. municane.org

GUIA PARA TRANSPORTAR GANADO

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente **AUTORIZA** al Señor (a): _____

Con Tarjeta de Identidad Número: _____

PARA QUE PUEDA TRANSPORTAR: _____

DE: _____

A: _____

CARRO: _____

PLACA: _____

MARCA: _____

CONDUCTOR: _____

Dichos semovientes fueron revisados por el Director Municipal de Justicia y pagando los impuestos correspondientes. Se solicita a las Autoridades Civiles y Militares prestarle su colaboración en caso que él la necesite.

NOTA: Valida por _____ días.

Extendida en el municipio de Cane, Departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año **202**_____.

Director de Justicia Municipal



Roberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia

Municipalidad de Cane



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES

ALCALDE MUNICIPAL

TELEFAX. (504) 2774-4067

E-mail: municane@yahoo.com

Www. municane.org

CEDULA DE CITACION

SEÑOR (a): _____

Con todo el respeto que merece, se le comunica que debe presentarse a la Oficina de Justicia Municipal:

DIA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

Se le advierte que su comparecencia es obligatoria y de no hacerlo así incurrirá en el delito de desobediencia a la Autoridad.

Cane, Departamento de La Paz, _____ de _____ del 202____.

Director Mpal. De Justicia



Municipalidad de Cane



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
Www. municane.org

MATRICULA DE MOTO SIERRA

El Suscrito Director de Justicia Municipal en funciones del Municipio de _____, departamento de La Paz, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que el Libro de Matrícula de **MOTO SIERRA** se encuentra en el acta que literalmente dice:

Matricula de MOTO SIERRA a favor de: _____
Con DNI Número: _____
Hondureño (a) y vecino de: _____
Presentando una MOTO SIERRA con las características siguientes:

ESPADA _____
MARCA _____
SERIE _____

El Director de Justicia Municipal, en uso de sus facultades que la ley le confiere da por matriculada la MOTO SIERRA a favor del solicitante: Señor (a): _____

Y, para los fines legales firmamos la presente en el municipio de _____ departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Municipalidad de Cane



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

CERTIFICACION DE ARMA DE FUEGO

El infrascrito Director Municipal del Municipio de _____ Departamento de La Paz, CERTIFICA:
Que según el Libro original de Matrículas de Armas de Fuego que lleva ésta Oficina de Dirección de Justicia Municipal, se encuentra la que literalmente dice:

Libro No. _____
Folio No. _____ Acta No. _____
Señor (a): _____

Ante mí _____, Director de Justicia Municipal, compareció personalmente el SEÑOR (A): _____

Solicitando le sea matriculada a su favor un arma con las siguientes características:

TIPO:	_____	CALIBRE:	_____
MARCA:	_____	COLOR:	_____
SERIE:	_____	CACHA:	_____
MODELO:	_____	MANGO:	_____

Teniendo a la vista el documento de compra y venta, éste juzgado de Policía considerando legal la petición declara **MATRICULADA** el arma antes descrita a favor del SEÑOR: _____ manda se le extienda la certificación correspondiente, una vez pagados los impuestos respectivos. F. y S. Director de Justicia Municipal, F. y S. Secretaria Municipal. ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Extendida en el Municipio de Cane Departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año 20____.

DIRECTOR DE JUSTICIA



Dagoberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia